



Educación Superior en Iberoamérica Informe Perú

Ricardo Cuenca

CON EL AUSPICIO DE



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana



CENTRO
INTERUNIVERSITARIO
DE DESARROLLO

EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PERÚ, 2017 – 2021

Ricardo Cuenca*

Introducción

Durante quinquenio comprendido entre los años 2017 y 2021 se ha mantenido la expansión del sistema de educación superior en el Perú a pesar de dos factores que ha retardado este proceso.

Tabla 1.1 Matrícula de educación superior: total, 2017-2021

Años	Superior pedagógica, tecnológica y técnico-productiva	Superior universitaria (pregrado)	Superior universitaria (posgrado)	Total
2017	417,207	984,910	46,264	1,448,381
2018	409,999	1,007,158	65,631	1,482,788
2019	437,070	981,341	52,265	1,470,676
2020	256,424	665,568	27,785	949,777
2021	420,067	870,002	49,107	1,339,177

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Elaboración propia

Tal como se aprecia en la tabla 1.2, existe una paridad de sexo en la matrícula de la educación superior. Incluso para el caso de la educación universitaria se mantiene una ligera mayoría favorable a las mujeres.

Tabla 1.2 Matrícula de educación superior: sexo, 2017-2021 (en porcentajes)

Años	Superior pedagógica, tecnológica y técnico-productiva		Superior universitaria*	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2017	50.0	50.0	48.5	51.5
2018	50.6	49.4	49.1	50.9
2019	48.9	51.1	47.9	52.1
2020	42.8	57.2	47.9	52.1
2021	46.5	53.5	48.6	51.4

*Solo pregrado

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Elaboración propia

* Profesor principal de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) e investigador principal del Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Quiero agradecer a Alejandro Pérez por la preparación de los descriptivos.

Respecto a la distribución de la matrícula según el tipo de gestión de las instituciones, durante el período de estudio se mantiene la tendencia de los últimos años. La matrícula es mayoritariamente privada. Para el quinquenio analizado representa el 66% del total para la educación universitaria y el 68% para la educación técnica.

Tabla 1.3 Matrícula de educación superior: gestión, 2017-2021 (en porcentajes)

Años	Superior pedagógica, tecnológica y técnico-productiva		Superior universitaria*	
	Pública	Privada	Pública	Privada
2017	29.2	70.8	35.1	64.9
2018	27.8	72.2	34.2	65.8
2019	31.4	68.6	33.3	66.7
2020	39.8	60.2	36.6	63.4
2021	29.8	70.2	34.1	65.9

*Solo pregrado

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Elaboración propia

Las tablas 1.4 y 1.5 ofrecen información de la distribución de la matrícula según niveles económicos de los jóvenes. La tendencia de los últimos años se mantiene. La expansión de la educación superior no ha beneficiado a los más pobres.

Tabla 1.4 Matrícula de educación superior: pobreza, 2017-2021 (en porcentajes)

Años	Superior pedagógica, tecnológica y técnico-productiva		Superior universitaria*	
	Pobres	No pobres	Pobres	No pobres
2017	10.2	89.8	4.9	95.1
2018	11.0	89.0	4.2	95.8
2019	11.4	88.6	3.7	96.3
2020	33.1	66.9	12.4	87.6
2021	15.9	84.1	8.1	91.9

*Solo pregrado

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Elaboración propia

Particularmente, cuando se observa la distribución por tipo de educación superior, la información para el período muestra que la concentración mayor de jóvenes pobres está en la educación técnica.

Tabla 1.5 Matrícula de educación superior: quintiles de gasto per cápita del hogar, 2017-2021 (en porcentajes)

Años	Superior pedagógica, tecnológica y técnico-productiva					Superior universitaria*				
	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5	Q1	Q2	Q3	Q4	Q5
2017	8.3	17.5	23.9	28.2	22.1	3.3	8.3	16.4	27.1	45.0
2018	7.3	17.4	23.4	27.2	24.5	3.1	7.8	15.7	26.7	46.6
2019	8.1	20.9	23.1	25.3	22.6	2.6	7.0	14.2	26.0	50.2
2020	25.6	26.8	19.9	14.3	13.4	9.2	15.6	20.4	24.4	30.3
2021	10.7	21.4	26.0	24.1	17.8	5.9	8.3	19.4	29.1	37.4

*Solo pregrado

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Elaboración propia

Tal como se ha venido observado, la situación de las poblaciones tradicionalmente excluidas de la educación superior se mantiene a lo largo de los años. Si observamos la composición de la matrícula según área de pertenencia, los jóvenes de zonas rurales no acceden mayoritariamente. En el mejor de los casos, tienen a la educación técnica como opción de estudios, gracias a la mayor presencia de instituciones técnicas en esas zonas.

Tabla 1.6 Matrícula de educación superior: área, 2017-2021 (en porcentajes)

Años	Superior pedagógica, tecnológica y técnico-productiva		Superior universitaria*	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
2017	84.7	15.3	94.0	6.0
2018	85.7	14.3	93.8	6.2
2019	85.6	14.4	93.6	6.4
2020	81.9	18.1	91.7	8.3
2021	87.9	12.1	93.2	6.8

*Solo pregrado

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Elaboración propia

Lima concentra un tercio de la matrícula técnica y el 40% de la educación universitaria. Como referencia, 24 otros departamentos conforman el conglomerado de regiones.

Tabla 1.7 Matrícula de educación superior: regiones, 2017-2021 (en porcentajes)

Años	Superior pedagógica, tecnológica y técnico-productiva		Superior universitaria*	
	Lima	Regiones	Lima	Regiones
2017	32.8	67.2	40.4	59.6
2018	38.0	62.0	40.2	59.8
2019	32.9	67.1	37.7	62.3
2020	26.8	73.2	40.2	59.8
2021	34.1	65.9	44.3	55.7

*Solo pregrado

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Elaboración propia

Nuevamente, las poblaciones tradicionalmente excluidas de la educación superior continúan en la tendencia. La tabla 1.8 muestra una limitada participación de jóvenes indígenas en la educación superior.

Tabla 1.8 Matrícula de educación superior: etnicidad, 2017-2021 (en porcentajes)

Años	Superior pedagógica, tecnológica y técnico-productiva		Superior universitaria*	
	Castellano	Lenguas originarias**	Castellano	Lenguas originarias
2017	89.1	10.9	94.2	5.8
2018	90.2	9.8	95.2	4.8
2019	90.0	10.0	95.6	4.4
2020	87.9	12.1	94.3	5.7
2021	91.8	8.2	94.9	5.1

*Solo pregrado

**Incluye quechua, aimara, ashaninka, awajún, shipibo – konibo, shawí, matsigenka, achuar, entre otros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Elaboración propia

Tabla 1.9 Matrícula de educación superior: familias de carreras, 2017-2021 (en porcentajes)

Años	Servicios			CCSS, Comerciales y Derecho		
	Superior pedagógica tecnológica	Superior universitaria (pregrado)	Superior universitaria (posgrado)	Superior pedagógica tecnológica	Superior universitaria (pregrado)	Superior universitaria (posgrado)

	y técnico-productiva			y técnico-productiva		
2017	100.0	0.0	0.0	23.9	73.4	2.7
2018	100.0	0.0	0.0	24.4	71.0	4.6
2019	90.0	10.0	0.0	24.9	71.7	3.4
2020	100.0	0.0	0.0	20.5	76.3	3.3
2021	100.0	0.0	0.0	24.4	72.7	2.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Elaboración propia

Tal como se aprecia, la expansión de la educación superior un crecimiento inequitativo. En ese sentido, el Perú ha venido haciendo esfuerzos por atender este problema a través de políticas de acceso diferenciadas. Particularmente, en los últimos 20 años, se ha implementado un conjunto de políticas de inclusión enfocadas en el acceso diferenciado a la educación superior.

A través del Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos (Pronabec), creado en el año 2012¹, el Estado peruano promueve la equidad en el acceso de los jóvenes de escasos recursos económicos y/o situación de vulnerabilidad, a través de apoyo financiero. El Pronabec fue implementado como parte de un conjunto de políticas de Estado vinculadas a incrementar la inclusión social de las familias más pobres del país.

Tabla 2.1 Instituciones de educación superior, 2017-2021

Nivel	2017	2018	2019	2020	2021
Superior pedagógica, tecnológica y técnico-productiva	1,073	1,059	1,040	996	1,008
Pedagógica	195	189	184	178	182
Tecnológica	842	831	824	785	793
Artística	36	39	32	33	33
Superior Universitaria*	28	60	86	94	95
Total	1,101	1,119	1,126	1,090	1,103

Fuente: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativa y Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Relación de universidades licenciadas.

* Hace referencia al número de universidades que lograron su licenciamiento institucional por año.

Elaboración propia

Tal como se aprecia en la tabla 2.1, el número de instituciones se ha mantenido estable durante el período de análisis. Se registra una leve disminución en el año 2020 atribuida a los

¹ Ley N° 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos.

efectos de la pandemia es instituciones técnicas privadas con fines de lucro con matrícula menor a 100 estudiantes, así como a universidades con licencia denegada.

Tabla 2.2 Instituciones de educación superior: gestión, 2017-2021 (en porcentajes)

Años	Superior pedagógica, tecnológica y técnico-productiva		Superior universitaria	
	Pública	Privada	Pública	privada
2017	48	52	25	75
2018	49	51	42	58
2019	48	52	50	50
2020	50	50	49	51
2021	50	50	49	51

*Solo pregrado

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Elaboración propia

En número absolutos, de las 95 universidades con autorización de funcionamiento 47 son públicas y 48 son privadas. Entre las privadas 29 son asociativas y 19 societarias. Las universidades societarias son aquellas en las que el licenciamiento tuvo un impacto mayor, ⁹

El principal cambio correspondiente al aseguramiento de la calidad durante el período de análisis es la creación de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (PNESTP).

Adicionalmente, se ha concluido con la primera fase de del proceso de licenciamiento de universidades y con algunos problemas, se está acabando con el proceso de licenciamiento de institutos y escuelas de educación superior, este a cargo del propio Ministerio de Educación.

El gasto público está definido como el financiamiento directo del Estado. Salvo las becas, no existe subsidio a la demanda. En tal sentido, la información es solo sobre instituciones públicas.

Tabla 4.1 Gasto público en educación superior, 2017-2021 (millones de PPA\$ constantes*)

Nivel	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2,686	2,496	3,012	2,809	-

Fuente: Unesco Institute for Statistics.

Nota: * PPA\$: dólares a paridad de poder adquisitivo constantes.

Elaboración propia

Como se puede observar, tanto el gasto público, como su representación del PBI se han mantenido estables a lo largo del período de análisis; a excepción del año 2020 en el que el incremento se dio por razones de financiamiento extraordinario para el montaje de educación virtual durante la pandemia.

Tabla 4.2 Gasto público en educación superior como porcentaje del PBI, 2017-2021 (%)

Nivel	2017	2018	2019	2020	2021
Total	0.66	0.59	0.69	0.73	-

Fuente: Unesco Institute for Statistics.

Elaboración propia

Tabla 4.3 Gasto público en educación superior por estudiante*: total, 2017-2021 (soles corrientes)

Nivel	2017	2018	2019	2020	2021
Superior Pedagógica, tecnológica y técnico-productiva	5,106	6,114	5,902	5,799	5,812
Superior Universitaria	9,225	7,412	8,071	10,761	8,774
	1,448,38	1,482,78	1,470,67		1,339,17
Total	1	8	6	949,777	7

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) del Ministerio de Economía y Finanzas (datos de gasto público) y ESCALE - Ministerio de Educación.

Nota: * Solo considera a estudiantes matriculados en instituciones educativas públicas.

Elaboración propia

El gasto por estudiante sigue siendo mayor en el sistema universitario frente al técnico.

1. La legislación de la educación superior

Durante el período de análisis, los cambios legislativos se han concentrado en mejoras y fortalecimiento de la reforma emprendida en el país desde el año 2014. No obstante, también se produjeron cambios que afectaron, principalmente, a la Ley Universitaria. La primera de ellas es el decreto supremo 012-2020-MINEDU que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-productiva (PNESTP). Este es el documento orientador del

sector que define la apuesta del Estado al 2030 para ampliar el acceso y mejorar la calidad de la educación superior (universitaria, tecnológica, pedagógica y artística), en conjunto con lo técnico-productivo.

La segunda norma aprobada es el decreto supremo 012-2021-MINEDU que crea el Marco Nacional de Cualificaciones del Perú - MNC y la comisión multisectorial de naturaleza permanente denominada “Comisión Nacional para el seguimiento a la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones del Perú” (MNC).

La tercera norma es el Nuevo reglamento del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (D.S. N° 018-2020-MINEDU) que busca, de un lado, promover un acceso más equitativo a la educación superior para los estudiantes de alto rendimiento y escasos recursos económicos; y, de otro, procurar que los beneficiarios de las becas y créditos que ofrece el Programa Nacional de Becas (Pronabec) permanezcan en la educación superior hasta la culminación de sus estudios.

Finalmente, en junio del 2021 se promulgó la Ley 31224, una nueva Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación. Con esta ley se crea el Viceministerio de Educación Superior (VMES). El VMES es la instancia que se encargará de organizar, habilitar y dirigir el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en la PNESTP al 2030.

Tabla 1. Matrícula de educación superior: hombres, 2017-2021

Nivel	2017	2018	2019	2020	2021
Superior Pedagógica, tecnológica y técnico-productiva	208,498	207,472	213,725	109,811	195,217
Superior Universitaria (Pregrado)	477,915	494,208	470,524	318,526	422,718
Superior Universitaria (Posgrado)	24,698	35,400	27,090	13,334	20,428
Total	711,111	737,080	711,339	441,671	638,363

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.
Elaboración propia

Tabla 2. Matrícula de educación superior: mujeres, 2017-2021

Nivel	2017	2018	2019	2020	2021
Superior Pedagógica, tecnológica y técnico-productiva	208,709	202,527	223,345	146,613	224,850
Superior Universitaria (Pregrado)	506,996	512,950	510,818	347,042	447,284
Superior Universitaria (Posgrado)	21,566	30,232	25,175	14,452	28,679
Total	737,270	745,709	759,337	508,106	700,814

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.
Elaboración propia

Tabla 3. Matrícula de educación superior: instituciones públicas, 2017-2021

Nivel	2017	2018	2019	2020	2021
Superior Pedagógica, tecnológica y técnico-productiva	121,453	113,790	137,014	101,977	125,027
Superior Universitaria (Pregrado)	345,271	343,898	326,215	243,359	296,273
Superior Universitaria (Posgrado)	21,926	24,707	18,785	8,858	16,671
Total	488,650	482,394	482,014	354,193	437,971

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.
Elaboración propia

Tabla 4. Matrícula de educación superior: instituciones privadas, 2017-2021

Nivel	2017	2018	2019	2020	2021
Superior Pedagógica, tecnológica y técnico-productiva	295,037	295,917	299,087	154,447	295,041
Superior Universitaria (Pregrado)	638,307	661,688	654,480	422,209	573,561
Superior Universitaria (Posgrado)	24,338	40,925	33,385	18,928	32,436
Total	957,682	998,530	986,952	595,584	901,038

Tabla 5. Matrícula de educación superior: quintil V de gasto per cápita del hogar, 2017-2021

Nivel	2017	2018	2019	2020	2021
Superior Pedagógica, tecnológica y técnico-productiva	92,100	100,643	98,916	34,487	74,779
Superior Universitaria (Pregrado)	442,834	469,506	492,354	201,959	325,117
Superior Universitaria (Posgrado)	34,481	51,419	39,620	18,195	37,910
Total	569,415	621,568	630,890	254,642	437,806

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.
Elaboración propia

Tabla 6. Matrícula de educación superior por departamentos: 2017

Departamento	Superior Pedagógica, tecnológica y técnico-productiva	Superior Universitaria (Pregrado)	Superior Universitaria (Posgrado)	Total
Amazonas	5,141	12,861	500	18,502
Ancash	15,106	33,045	1,275	49,426
Apurímac	3,415	15,185	141,201	18,742
Arequipa	27,788	47,876	2,979	78,642
Ayacucho	10,642	15,628	514	26,784
Cajamarca	10,204	23,343	1,663	35,211
Callao	17,257	28,348	1,524	47,130
Cusco	22,225	45,103	2,323	69,651
Huancavelica	7,986	7,793	662.7	16,442
Huánuco	8,565	22,299	1,598	32,462
Ica	14,354	27,372	712	42,437
Junín	19,506	47,828	2,202	69,536
La Libertad	18,318	47,666	1,397	67,380
Lambayeque	18,990	35,158	2,426	56,574
Lima	137,035	397,690	17,114	551,838
Loreto	11,365	15,897	454	27,716
Madre de Dios	2,401	4,804	0	7,205
Moquegua	3,626	7,524	242	11,391
Pasco	3,079	9,556	341	12,975
Piura	19,096	40,452	1,347	60,895
Puno	17,591	50,552	4,887	73,030
San Martín	10,790	11,805	451	23,046
Tacna	3,464	17,683	899	22,046
Tumbes	3,254	7,286	201	10,741
Ucayali	6,011	12,157	410	18,578
Total	417,207	984,910	46,264	1,448,381

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.



www.cinda.cl



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



Cooperación
Española